



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Departamento: Fonoaudiología  
Area: Area Voz y Fonoestomatología

(Programa del año 2023)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 20/12/2023 19:16:29)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
VOZ ESTETICA Y PROFESIONAL	LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGIA	25/88 C.S	2023	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINO, ROXANNA CLAUDIA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
FELIX, MARIANA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
QUEZADA, HELVIS ALEJANDRO	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	18/11/2023	15	90

### IV - Fundamentación

La asignatura está enfocada a la formación de los alumnos para enfrentar diversas situaciones específicas en los profesionales de la voz. Se entenderá por profesionales de la voz a: cantantes, actores, locutores y docentes. Es decir, aquellos que utilizan su voz profesionalmente como herramienta laboral. Para ello, se propenderá a la práctica de metodologías inherentes a un enfoque foniatrico-musical, elemento basal del curso. No será el aprendizaje del lenguaje musical un objeto central. Sí la apreciación, a través de la música, del sonido de la voz en sus variadas formas e interpretaciones.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- 1.- Enfocar el tratamiento de la voz estética y profesional -hablada y cantada- considerando aspectos fisiológicos, físicos, psicológicos, artísticos, laborales y ambientales.
- 2.-Profundizar pautas de higiene y cuidado de la voz. Prevención, recuperación y mejoramiento de la voz, analizando elementos cualitativos de cada voz, el tipo de uso preciso y las expectativas.
- 3.- Desarrollar capacidades de interrelación entre las técnicas inherentes a la fonoaudiología y los requerimientos de los profesionales de la voz.
- 4.- Definir la voz profesional con un encuadre específico de conocimientos en sus aspectos diferenciales, pero a su vez en relación dinámica con otras áreas de la fonoaudiología

## VI - Contenidos

- 1.-La voz Profesional. La voz Hablada y Cantada. Profesionales de la voz.
2. Elementos básicos de música. Cualidades del sonido. La música del sonido.
3. Evaluación de la voz. La entrevista inicial. Prueba de clasificación vocal.
4. Enfoques terapéuticos.
5. La voz en distintos estilos musicales.
6. Interdisciplinariedad en el tratamiento de profesionales con dificultades vocales.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

TRABAJO PRÁCTICO N° 1: La Voz Profesional

- Parte A: Repaso de Anatomofisiología Vocal.
- Parte B: La Voz Profesional. Higiene Vocal en Profesionales de la Voz.

TRABAJO PRÁCTICO. N° 2: Nociones de Música

TRABAJO PRÁCTICO N° 3: Evaluación de la Voz

- Parte A: La entrevista inicial.
- Parte B: Evaluación de la voz. Prueba de Clasificación Vocal

TRABAJO PRÁCTICO N° 4: Enfoques Terapéuticos en Profesionales de la Voz.

TRABAJO PRÁCTICO N° 6: Integral

## VIII - Regimen de Aprobación

### ALUMNOS PROMOCIONALES

Este año se plantea la posibilidad de admitir estudiantes promocionales en la asignatura. Para lograr la condición de promoción el estudiante contará con una evaluación continua y pormenorizada de las producciones y la adquisición de los contenidos abordados desde el presente curso, además de la participación e interés demostrado en las actividades planteadas desde el mismo. Asimismo, debe contar con las siguientes condiciones:

- a- Aprobar los dos parciales propuestos, con un puntaje no inferior a 70%. Cada evaluación parcial tendrá 2 (dos) instancias de recuperación (Ord. N°32/14 CS). Al menos uno de los dos parciales debe ser aprobado en primera instancia.
- b- Asistir al 100% de los Trabajos Prácticos del curso y contar con el 100% de Trabajos Prácticos aprobados. Podrá recuperarse cada trabajo práctico (TP), pero en ningún caso un mismo TP podrá recuperarse más de una vez. Quedan exceptuados de la opción de recuperación, aquellos Trabajos Prácticos que por sus características no admiten repetición o sustitución de la actividad desarrollada.
- c- Aprobar una evaluación de integración, cuyos contenidos serán abarcativos de los temas abordados en el presente curso.
- d- La nota final consistirá en un promedio de las notas obtenidas en las diferentes instancias evaluativas.

ALUMNOS REGULARES - ORDENANZA N°13/03 CS y modificatoria N°32/14 CS.

Se considera alumno regular al que posea las correlatividades requeridas para el cursado de la asignatura según el Plan de Estudios.

Para alcanzar la condición de regular se requiere:

- a. Aprobar el 100 % de los Pre- Prácticos. El estudiante conocerá con anticipación el trabajo a realizar, que estará indicado en el cronograma de actividades que se entrega la primera clase teórico-práctica y se publica por medios electrónicos classroom. Están previstas dos recuperaciones no acumulativas.
- b. Aprobar el 100% de los TRABAJOS PRÁCTICOS. Podrá recuperarse cada trabajo práctico (TP), pero en ningún caso un mismo TP podrá recuperarse más de una vez. Quedan exceptuados de la opción de recuperación, aquellos Trabajos Prácticos que por sus características no admiten repetición o sustitución de la actividad desarrollada.

c. Aprobar el 100% de las EVALUACIONES PARCIALES 2 (dos), que se dispongan, sobre los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura, con un puntaje no inferior al 60%.

Cada evaluación parcial tendrá 2 (dos) instancias de recuperación (Ord. N°32/14 CS).

Aquellos estudiantes que no cumplan con estos requisitos quedarán como alumnos LIBRES.

Para la aprobación del examen final de los alumnos regulares se requerirá como mínimo la nota cuantitativa de 4 (cuatro). Dicho examen, versará fundamentalmente, sobre aspectos teóricos y prácticos del presente programa.

Consistiendo en la exposición oral sobre 2 (dos) unidades de este, determinadas por el uso de un bolillero, pudiéndose, si así se estima oportuno, explorar sobre el resto de las unidades, al sólo efecto de facilitar la integración de los contenidos.

El examen final de los alumnos regulares se regirá por las normas establecidas en la Facultad y en los turnos estipulados para la Universidad.

El alumno que no cumpla con los requisitos antes mencionados perderá su condición de regular.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] Bustos, Eddie. (2012) *Voz estética y profesional. Un enfoque foniátrico musical para el análisis y tratamiento de la voz en Cantantes, actores, locutores y docentes.* Nueva editorial universitaria, UNSL.

[2] Cobeta Marcos Ignacio (2013) *Patología de la Voz.* SEORL. España

[3] Danhauser, A.( Última edición) *Teoría de la música.* Ricordi Americana.

[4] Farías Patricia.(2012) *La Voz Ocupacional.*

[5] Gabis, Claudio.(2009) *Armonía funcional.* Melos.

[6] Hindemith, Paul: (Última edición) *Adiestramiento elemental para músicos.* Ricordi Americana.

[7] Jackson-Menaldi, M.C.(1992): *La voz normal.* Editorial Médica Panamericana.

[8] Jackson y Menaldi M.C.(2002) *La Voz Patológica.* Médica Panamericana.

[9] Ruiz E. (2011) *Música y Logopedia.*

[10] Sacheri Soledad.(2016) *La Voz del Actor.* Ed. AKADIA

[11] Sataloff, Robert T (1991): *Professional voice.* Raven press.

[12] Segre-Naidich (1981): *Principios de foniatría.* Editorial Médica Panamericana.

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Barilari, Adrián (1999): *Introducción al canto.* Ellisound.

[2] De Rose ( 1995): *La voz y la música popular.* Ricordi Americana,

[3] Guevara, A (2001) . *El entrenador personal.* Editorial Iberoamericana.

[4] Hethmon, Robert 1979: *conversaciones con Lee Strasberg. El método del Actors Studio.* Editorial Fundamentos. 3era edición.

[5] Stanislavski, C.1977.: *El trabajo del actor sobre sí mismo.* Editorial Quetzal.

## **XI - Resumen de Objetivos**

Lograr que el alumno integre los fundamentos teóricos, con la práctica específica en prevención, educación, recuperación y mejoramiento de la voz profesional.

Se promueve la preparación de profesionales fonoaudiólogos, con la capacidad necesaria para brindar respuestas a los requerimientos de los profesionales de la voz.

## **XII - Resumen del Programa**

El programa ubica al sonido(voz), con sus diversos componentes, como el elemento básico. Para una mayor comprensión, se evoca especialmente a la música, en relación con los aspectos fisiológicos, a los factores psicológicos, a la física y factores ambientales, donde se generan las escenas profesionales.

## **XIII - Imprevistos**

El presente programa puede presentar ajustes. Toda modificación será acordada y comunicada con el estudiantado e Informada a la Secretaría Académica.

**XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	